

COMITÉ DE TRANSPARENCIA ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA

Siendo las 12 horas del día 27 de abril del 2018, reunidos en las oficinas de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR), ubicada en la calle Alfredo Bonfil #9, colonia Plan De Ayala, en La Huerta Jalisco, C.P 48850. Por convocatoria del LCP. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios, Titular de la Unidad de Transparencia de la JICOSUR, a efecto de aprobar el Aviso de Privacidad en su formato corto, simplificado e integral. Bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro y verificación de Quorum.
2. Bienvenida a los miembros de comité.
3. Lectura y en su caso la aprobación de la orden del día.
4. Presentación de la propuesta de avisos de privacidad corta, simplificado e integral de la JICOSUR.
5. Conclusiones y acuerdos.

1.Registro y verificación del Quorum

Los asistentes a la primera sesión Extraordinaria del comité de transparencia de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur son los siguientes:

- Ing. Marduck Cruz Bustamante
- Director General de La JICOSUR y Presidente del Comité de Transparencia.
- Ing. Miguel Julián Flores Nieves
- Coordinador de Planeación y Contraloría Interna del Comité de Transparencia
- LCP. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios
- Coordinador de Administración y Titular de la unidad de Transparencia de la JICOSUR.

2. Bienvenida a los miembros del comité.

El Ing. Marduck Cruz Bustamante dio la bienvenida y después de verificar la existencia del Quorum agradeció a los miembros del comité e invitada su participación y de conformidad al orden del día se procedió al desahogo de los siguientes puntos:

3. lectura y en su caso la aprobación del orden del día.

El Ing. Marduck Cruz Bustamante dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por el comité.

4. Presentación de los avisos de Privacidad

El Ing. Marduck Cruz Bustamante cedió el uso de la voz al Lic. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios, Titular de la Unidad de Transparencia de la JICOSUR, quien presento ante este comité la propuesta de avisos de Privacidad, corto, simplificado e integral de la JICOSUR.

Una vez expuesto lo anterior, el comité de Transparencia reviso y analizo la información presentada, aprobó por unanimidad la propuesta de avisos de privacidad corto, simplificado e integral de la JICOSUR, e instruyo que se realizara los tramites y gestiones necesarias para la publicación de los avisos de privacidad, en los medios electrónicos y físicos que cuenta la JICOSUR, de conformidad al artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5. Conclusiones y Acuerdos

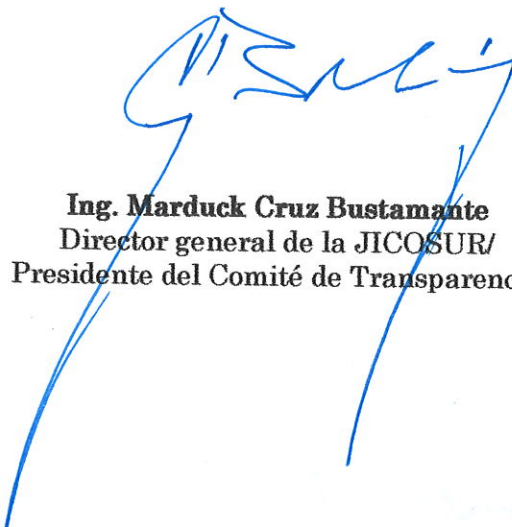
PRIMERO. - Se aprueban el orden del día propuesto.

SEGUNDO. - Se aprueba de avisos de privacidad en corto, simplificado e integral, de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR) y se instruye para que realice los tramites y gestiones necesarias para su publicación en los medios de Electrónicos y físicos con los que cuenta la JICOSUR.

El Ing. Marduck Cruz Bustamante, agradeció a los presentes su participación en la Sesión, expresando que lo acordado sirva para el debido cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así como la normatividad aplicable dando así por concluida la presente siendo las 12:38 horas de la fecha que fue iniciada levantándose la presente acta y siendo firmada para constancia por los miembros del comité de transparencia.

Firmas de conformidad

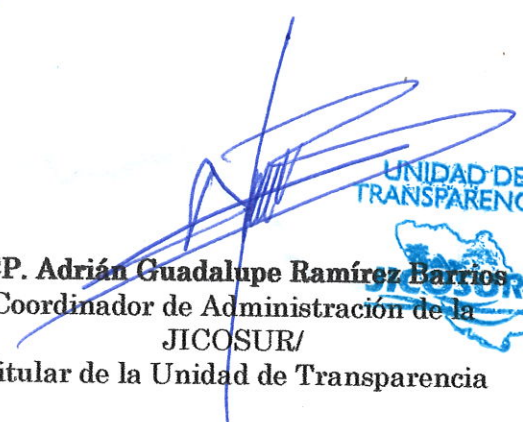
La Huerta, Jalisco a los 27 días del mes de abril del 2018



Ing. Marduck Cruz Bustamante
Director general de la JICOSUR/
Presidente del Comité de Transparencia



Ing. Miguel Julián Flores Nieves
Coordinador de Planeación de la
JICOSUR/ Órgano de control de la
JICOSUR



LCP. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios
Coordinador de Administración de la
JICOSUR/
Titular de la Unidad de Transparencia

HOJA DE FIRMAS QUE PERTENECE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA JICOSUR, MISMA QUE SE LLEVO A CABO EL DIA 27 DE ABRIL DEL 2018, EN EL MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO Y QUE CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO LAS FIRMAS.